



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

CITACIÓN A SESIÓN DE CONSEJO SUPERIOR  
AÑO 2.013

Salta, 25 de Junio de 2013.-

**CONSEJERO/A**  
**PRESENTE**

Convoco a usted a participar de la **NOVENA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO SUPERIOR** que se llevará a cabo el día **Jueves 27 de Junio** del año en curso, a partir de **horas 16:00** en la Sala de Sesiones "*Dr. Holver Martínez Borelli*" a los efectos de dar tratamiento al siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

1.- Expediente N° 5269/12: Facultad de Humanidades. Res.H.N° 0565-13 del Consejo Directivo, aprueba modificaciones a los Planes de Estudios de las Carreras Licenciatura en Geografía, Licenciatura en Ciencias de la Educación y Licenciatura en Historia en lo referente al título que se otorga.

Despacho N° 154/13 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja ratificar la Resolución de referencia.

2.- Expediente N° 24650/12: Facultad de Humanidades. Res.H.N° 0166/13 del Consejo Directivo aprueba modificaciones a los Planes de Estudios de las Carreras de Licenciatura en Arte y Licenciatura en Trabajo Social en lo referente al título que se otorga.

Despacho N° 159/13 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja ratificar la Resolución de referencia.

3.- Expediente N° 12619/10: Facultad de Ciencias de la Salud. Solicita modificación de la denominación de la Carrera de Postgrado Especialización en Gestión de la Calidad en Servicios de Salud.

Despacho N° 160/13 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

**A partir de horas 16:15 se realizará la NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR con el siguiente**

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Asuntos sobre tablas:

2. Expediente N° 23401/12: Secretaría Administrativa. Eleva Proyecto de Resolución de ampliación de la prórroga de Presupuesto para el Ejercicio 2013.

Despacho N° 39/13 de Comisión de Hacienda aconseja aprobar el proyecto presentado.

3. Expediente N° 18152/12: Dirección General de Obras y Servicios. Obra N° 006/12 – Terminación de Anfiteatro Facultad de Ciencias Económicas. Solicita ampliación de reserva. Despacho N° 38/13 de Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado.
4. Expediente N° 18064/13: Dirección General de Obras y Servicios tramita la provisión de materiales para Delegación U.N.Sa. en Santa Victoria Este. Despacho N° 32/13 de Comisión de Hacienda aconseja disponer la transferencia sin cargo de bienes de consumo, a favor de las Hermanas Franciscanas de Santa Victoria Este, Departamento Rivadavia, Provincia de Salta.
5. Expediente N° 92/13: Rectorado. Solicita la contratación de la Abog. María de Lourdes RAMÓN hasta el 30/06/2013. Despacho N° 37/13 de Comisión de Hacienda aconseja autorizar al Sr. Rector a realizar la adenda correspondiente desde el 20/03/2013 al 30/06/2013.
6. Expediente N° 6652/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, Asignatura Contabilidad I, Carrera de Licenciatura en Administración – Sede Sur. Despacho N° 144/13 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja designar a la Cra. Azucena SÁNCHEZ de CHIOZZI en el cargo de referencia.
7. Expediente N° 10598/07: Facultad de Ciencias Naturales. Solicita se prorrogue la designación del Dr. Sergio Antonio GORUSTOVICH en el cargo de Profesor Regular, Categoría Asociado, Dedicación Simple, Asignatura Geología Argentina y Sudamericana. Despacho N° 147/13 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.
8. Expediente N° 10433/97: Facultad de Ciencias Naturales. Solicita se prorrogue la designación de la Ing. Agr. Marcela Josefina MUÑOZ en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Exclusiva, Asignatura Floricultura. Despacho N° 148/13 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.
9. Expediente N° 20447/05: Facultad de Humanidades. Solicita se prorrogue la designación de la Prof. Teresita Isabel MERCADO en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, Asignatura Psicolingüística, Carrera Profesorado en Letras, Sede Regional Tartagal. Despacho N° 153/13 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.
10. Expediente N° 14104/13: Facultad de Ingeniería. Tramita evaluación periódica, en el marco del Régimen de Permanencia, del Ing. Ángel Alberto D’OTTAVIO en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Asignatura Química Analítica e Instrumental, Carrera Ingeniería Química. Resolución N° 288/13 del Consejo Directivo. Despacho N° 151/13 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja convalidar la Resolución N° 288/13 del Consejo Directivo.
11. Expediente N° 14101/13: Facultad de Ingeniería. Tramita evaluación periódica, en el marco del Régimen de Permanencia, del Ing. Alberto Manuel MACORITO en el cargo de Profesor Regular, Categoría Titular, Dedicación Exclusiva, Asignatura Química General, Carreras de Ingeniería. Resolución N° 286/13 del Consejo Directivo. Despacho N° 152/13 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja convalidar la Resolución N° 286/13 del Consejo Directivo.

12. Expediente N° 12663/11: Facultad de Ciencias de la Salud. Tramita evaluación periódica del Bioq. Ernesto Raimundo CAMPO, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Asignaturas Microbiología y Parasitología y Microbiología de los Alimentos, Carreras de Nutrición y Enfermería respectivamente. Resolución N° 261/13 del Consejo Directivo.

Despacho N° 156/13 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja convalidar la Resolución N° 261/13 del Consejo Directivo.

13. Expediente N° 12669/11: Facultad de Ciencias de la Salud. Tramita evaluación periódica de la Bioq. Alicia Elena VIRGILI, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Asignatura Bioquímica, Carreras de Nutrición y Enfermería. Resolución N° 262/13 del Consejo Directivo.

Despacho N° 157/13 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja convalidar la Resolución N° 262/13 del Consejo Directivo.

14. Expediente N° 8248/97: Facultad de Ciencias Exactas. Ing. Norberto Alejandro BONINI presenta renuncia al cargo de Profesor Regular, Categoría Asociado, Dedicación Exclusiva, Asignatura Química Orgánica I.

Despacho N° 155/13 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aceptar la renuncia presentada.

15. Expediente N° 6194/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita autorización para convocar a Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, Asignatura Contabilidad para Administradores – Módulo II, Carrera de Licenciatura en Administración – Sede Sur.

Despacho N° 145/13 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar el Jurado que entenderá en el mismo.

16. Expediente N° 14452/12: Facultad de Ingeniería. Tramita autorización para convocar a Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, Asignatura Dibujo Técnico, Carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos – Sede Sur.

Despacho N° 146/13 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar el Jurado que entenderá en el mismo.

17. Expediente N° 525/91: Facultad de Ciencias Económicas. Vice Decanato solicita se modifique el Artículo 8° de la Resolución CS N° 229/91, incisos c) y d).

Despacho N° 41/13 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja hacer lugar a lo solicitado.

18. Expediente N° 20302/12: Sede Regional Tartagal. Solicita excepción del cumplimiento del Artículo 14, Anexo I de la Resolución CS N° 014/04 para los docentes de las Carreras Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones en condiciones de acceder al Régimen de Permanencia. Resolución CDNAT -2012-507.

Despacho N° 28/13 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja ratificar la Resolución CDNAT -2012-507 y en consecuencia hacer lugar a lo solicitado.

Atentamente.